Municipalidad de Crespo
2026

Nota

Número: DEC26-2026-992-E-MUNICRESPO-INT

CRESPO, ENTRE RIOS
Viernes 9 de Octubre de 2026

Referencia: Decreto llamado Licitac. Priv 007-2026 hormigón H-21 para la pavimentación de calle La Rioja (Entre calles Entre Ríos y Córdoba-Expediente Electrónico EX-2026-00030172- -MUNICRESPO-SUM#SEHP

A: Yamila Natali Franco (AI#SEHP), Pablo Gaston Ghirardi (FC#SEHP), Gareis Lorena Marisol (DOP#SIA), Silvina Elvira Muller (AAFT#SEHP), Lucrecia Belen Ramos (DOP#SIA), Ileana Macarena Dalinger (SUM#SEHP), Pamela Soledad Rusch (SDPOP#SIA), Gabriel Alejandro Muzzachiodi (SUM#SEHP), Jorge Horacio Muzzachiodi (AI#SEHP), Roberto Oscar Goette (SUM#SEHP), Nelida Rosa Balcaza (TES#SEHP), Leticia Natali Fernandez (AIC#SEHP), Bettina Hofer (SIA), Emanuel Bruggeman (AIC#SEHP), Nadia Graciela Sturtz (DOP#SIA), Griselda Mabel Merlach (SUM#SEHP), Sergio Daniel Zaragoza (CON#SEHP), Pedro Ruben Torres (AI#SEHP), Adriana Beatriz Weinbinder (IR#SEHP), Juan Emilio Gareis (SIA),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

V I S T O:

La necesidad de realizar la adquisición de hormigón H-21 para la pavimentación de calle La Rioja (entre calles Entre Ríos y Córdoba), y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad a las normas vigentes, se torna necesario proceder a realizar un llamado a Licitación Privada a los fines de poder efectuar la adquisición.

Que el presente se dicta en uso de las facultades que la Constitución de Entre Ríos y la Ley 10.027 y sus modificatorias, otorgan al Departamento Ejecutivo Municipal.

Por ello y en uso de sus facultades

E L P R E S I D E N T E M U N I C I P A L

D E C R E T A:

Art. 1º.-Apruébase el Pliego de Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas para el llamado a Licitación Privada objeto del presente Decreto.

Art. 2º.-Llámase a Licitación Privada Nº 007/2026, referida a la adquisición de hormigón H-21 para la pavimentación de calle La Rioja (entre calles Entre Ríos y Córdoba), tal como se detalla a continuación:

Ítem	**Concepto**	**Cant.**	**U**
1	Hormigón elaborado H21	310	M3

, cuyas características se ajustarán a los Pliegos de Condiciones y Pliego de Especificaciones Técnicas.

Art. 3º.-Fíjase el Presupuesto oficial en la suma de PESOS OCHENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS MIL ($ 83.700.000,00) y el costo del Pliego de Condiciones se fija en la suma de Pesos QUINCE mil ($ 15.000,00).

Art. 4º.-Determínase que las propuestas se recepcionarán por Sección Suministros hasta el día de su apertura que se llevará a cabo el 20 de octubre de 2026, a la hora 10,00.

Art. 5º.-Dispónese la publicación del aviso de licitación por un día en “Paralelo 32” y un día en “El Observador”.

Art. 6º.-Impútase la erogación que demande el cumplimiento del presente a: Finalidad 07 – Función 40 - Sección 02 – Sector 05 – Partida Principal 08 – Partida Parcial 60 – Partida Sub Parcial 11.

Art. 7º.-Desígnase para integrar la Comisión de Estudio de las propuestas de la Licitación Privada N° 007/2026, a la Secretaria de Economía, Hacienda y Producción, al Jefe de Suministros, a la Secretaria de Infraestructura y Ambiente y al Jefe de Contaduría.

Art.8º.-Dispónese que el presente será refrendado por la Secretaria de Economía, Hacienda y Producción.

Art.9º.- Comuníquese, publíquese, etc.

Sin otro particular saluda atte.

Digitally signed by PUSINERI Vanesa Alejandra
Date: 2026.10.09 09:42:25 ART
Location: Crespo

E/E Vanesa Alejandra Pusineri
Secretaria
Secretaría de Gobierno y Desarrollo Humano

Digitally signed by CERUTTI Marcelo Claudio
Date: 2026.10.09 09:58:38 ART
Location: Crespo

Marcelo Claudio Cerutti
Intendente
Intendencia

Digitally signed by GDE Municipalidad de Crespo
Date: 2026.10.09 09:58:42 -03:00